



## NOTAS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

### 1. NOTAS DEL CARÁCTER GENERAL

#### 1.1 NATURALEZA JURIDICA

Cajicá fue descubierta en 1.537 cuando fue el primer encuentro entre los chibchas y la vanguardia de Gonzalo Jiménez de Quesada. En 1.598 llegaron los señores Lázaro Fonte y Juan Ibarra, de procedencia española, a quienes se les atribuye la supuesta fundación del Municipio; lo que sucedió en este entonces fue el encuentro de dos culturas la chibcha y la española. Cajicá en lengua chibcha significa "cercado o fortaleza de piedra" y Jica "piedra", en ese entonces el Municipio significaba para la población chibcha la potencia militar del cacique Tisquesusa en Teusaca (actual Bogotá). Contaba con una barrera física construida en piedra donde estaba el asentamiento militar desde Montepincio hasta el cerro Sagamasa en Sopo.

Cajicá se caracteriza por ser un municipio que basa su economía en sector artesanal, especialmente en la elaboración de tapetes y telares, posteriormente, por su ubicación geográfica y por los beneficios de la tierra se asentaron ganaderos para la producción de leche, que en la medida de la evolución de la economía se han tecnificado convirtiéndose en grandes industrias que generan riqueza al municipio; así mismo, se han constituido grandes empresas prestadoras de servicios que generan progreso y empleo a los habitantes.

A partir del desarrollo económico vivido en los últimos cinco años, Cajicá se ha convertido en un municipio que contribuye en forma significativa en el PIB de Sabana Centro participando en un 11.0% de toda la provincia, y por su situación geográfica es el centro de la región, por lo que es un retén de la mercadería y sitio obligado de paso de productores y comerciantes que llevan o traen bienes y servicios hacia o desde Bogotá. En la Sabana es un Municipio que ha crecido muy rápidamente, convirtiéndose en uno de los de mayor densidad poblacional, actualmente según estimativos del DANE tiene 59.198 habitantes, pero en realidad su población se puede estar acercando a los 75.000 residentes. Cajicá ha sido un municipio visionario, de los pocos que se han desarrollado con autonomía territorial, es decir, el control del municipio ha sido propio y fiscalmente genera los recursos a través de sus impuestos para garantizar un mejor nivel de vida a sus habitantes. Visionario porque ha apuntado con su industria y producción agropecuarias a mercados internacionales, y este ha tenido un crecimiento en referencia a los proyectos de construcción que se han venido desarrollando en los últimos cinco años. En cuanto a la fe, Cajicá ha sido cosmopolita, permite que los



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240

Educa



ciudadanos tengan libertad de culto, por eso hay presencia de muchas iglesias en el Municipio. Económicamente, hoy es un Municipio prospero, viable y sostenible, y se está convirtiendo en un territorio muy apetecido por personas que se encontraban en la capital de la Republica y en otros sectores del país para ser habitada, pues sus condiciones de ubicación, tranquilidad, medio ambiente y desarrollo así lo justifican.

El objeto fundamental de la Alcaldía Municipal como Entidad Pública es proveer de bienes y servicios a sus habitantes para garantizar el mejoramiento permanente de su calidad de vida, para ello debe administrar los bienes y recursos del Municipio; sus actividades se concentran en el servicio a la población en salud, educación, recreación, deporte, vivienda, servicios públicos y bienestar social; los servicios los presta a través de la infraestructura de escuelas y colegios donde estas han tenido mayor prioridad, centros recreativos, casa de la cultura, casa de la justicia, además, cuenta con la E.S.E Hospital Profesor Jorge Cavelier incluida su nueva sede, que presta servicios en salud a la población del primer nivel; además cuenta con las Instituciones descentralizadas como lo son, el Instituto Municipal de Deportes, Instituto Municipal de Vivienda, Instituto Municipal de Cultura y la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A EPC E.S.P, sociedad de economía mixta, dedicada a la prestación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el Municipio.

El Concejo y la Personería Municipal como entes de control, tienen autonomía administrativa y presupuestal en la ejecución de sus recursos; sin embargo, sus bienes y recursos están incorporados a la Administración Municipal y al Balance General del Municipio.

## 1.2 POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

El periodo contable de la presentación de están notas de la Alcaldía Municipal está comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, acorde a los principios del Régimen de Contabilidad Pública.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Financieros, la Entidad está aplicando el marco conceptual de la contabilidad pública, mediante Resolución 356 del 05 de Septiembre de 2007 y el catalogo del plan general de cuentas para entes territoriales de acuerdo a la Resolución 354 del 2007; así mismo, aplica las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

Para el reconocimiento de los hechos financieros, económicos, sociales, ambientales de la Entidad se están aplicando los principios de causalidad, a su vez



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240

Página 2 de 26

*Eduar*



se utilizaron criterios y normas técnicas relativas a los activos y pasivos como son los correspondientes a las depreciaciones, provisiones, amortizaciones y agotamiento; para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

La información contable del Municipio se ejecutó en el software Sysman, sirviendo como apoyo para el control financiero-presupuestal y con la información arrojada se realizaron, los informes del CHIP a la Contaduría General de la Nación, buscando que la información cumpliera las cualidades de la información contable como son: Confiabilidad, Relevancia y Comprensibilidad, de conformidad con las normas de contabilidad pública.

### 1.3 SITUACIONES QUE TIENEN INCIDENCIA SOBRE EL PROCESO CONTABLE

- **Políticas Contables:** Mediante la Resolución No. 497 del 13 de Junio de 2017, se adoptaron las políticas contables de la Alcaldía Municipal, con el fin de documentar las prácticas contables para el reconocimiento de las transacciones, hechos y operaciones para la elaboración y presentación de los Estados Contables
- **Propiedad, Planta y Equipo:** Dando continuidad al trabajo realizado durante la vigencia 2016, referente al levantamiento y seguimiento de predios que estaban pendientes por incorporar a la contabilidad, durante la vigencia 2017 se tomó la decisión por el Comité de Sostenibilidad, de ingresar los predios con el avalúo catastral mientras se ejecuta el contrato de consultoría No. 19 de 2017 que tiene por objeto "Prestación de servicios para la actualización de inventario y elaboración de avalúos comerciales de bienes muebles e inmuebles de propiedad del Municipio" en donde también se va a realizar seguimiento a los bienes entregados en comodato
- **Bienes de Uso Público:** De acuerdo a la información registrada en el Balance y a las reclasificaciones de los bienes de uso público, se evidencia que falta la actualización de bienes de uso público, plantas, ductos y túneles, bienes históricos y culturales e intangibles temas expuestos en el comité de sostenibilidad en donde se aprobó la depuración de algunos de estos bienes (intangibles y bienes de arte y cultura)
- **Operaciones Recíprocas:** De acuerdo a la conciliación de operaciones recíprocas, informe que se debe presentar trimestralmente a la Contaduría General de la Nación –CGN-, se han presentado dificultades en cuanto a la



Teléfono: PBX (57+1) 87953556 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -  
 Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240

*Educa*



comunicación con las otras entidades, a la fecha existen montos por conciliar, se ha realizado depuración de acuerdo con las entidades que han atendido nuestras solicitudes y se redujo minimizando las diferencias en este informe.

- **Partidas Conciliatorias:** Durante la vigencia así como en las anteriores se generaron partidas conciliatorias, inicialmente se realizó el proceso de oficiar a la Entidades Financieras para solicitar los soportes, posteriormente estas partidas se entregaron a la Dirección de Rentas para su depuración, se lograron identificar algunas partidas, y a pesar de esta actividad, el valor de la partidas existentes eran representativas, se expuso el caso en comité de sostenibilidad, en donde se tomó la decisión de ingresar estas partidas, de acuerdo al origen de la cuenta en donde fueron consignadas, para el caso de impuesto predial va existir la diferencia entre los dos módulos (predial y contabilidad) por el ingreso de estas partidas, la decisión fue tomada con el fin de no subestimar los ingresos
- **Adquisición de Modulo de Facturación:** Con el fin de mitigar las partidas conciliatorias, se adquirió el módulo de facturación al mismo proveedor del Software, cuya finalidad es facturar por todo concepto y que los pagos suban a través de archivo plano.
- **Normas Internacionales de Contabilidad:** Durante la vigencia 2017, la alcaldía continua con el proceso hacia la convergencia de estándares internacionales de contabilidad sector público NICSP, realizando actualización permanente de las políticas contables, depuración cuentas de balance (deudores, intangibles, bienes de arte y cultura etc), para dar cumplimiento a la resolución 620 y modificatorios se prepara plantilla para adopción del nuevo plan contable. se actualiza archivo de parametrización del módulo de propiedad planta y equipo, nomina.
- **Impuesto Predial:** En el mes de febrero se presentó una falla en la base de datos de Impuesto Predial, debido a que la base de datos 10g Oracle que se utilizaba en el momento presentaba fallas por encontrarse llena y no tenía espacio para generar más registros, por lo tanto, se solicitó a Stefanini Sysman su colaboración para migrar la base de datos a 11g que permitía mayor espacio de almacenamiento, razón por la cual de manera remota se conectó Sysman en su momento y procedió a hacer la migración de los datos, después de generar dicha migración se evidencio que no se encontraba la información completa y al realizar una revisión por el mismo funcionario, se encontró que dentro del servidor de sysman de bases de datos de la alcaldía municipal de Cajicá, no se encontraba una copia actual de la base de datos. Después de solucionar el inconveniente, se actualizo el aplicativo recuperand restaurando la información con los archivos planos en un 95%



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -  
Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240

Educa



## 2. NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

### 2.1 EFECTIVO

La cuenta de caja menor durante la vigencia 2017, para la administración central se aprobó por la cuantía \$35.772.000 pesos según Resolución No. 05 de 201 con fecha Enero 04 de 2017, para una asignación mensual de \$2.981.000.00, el cual quedo legalizada al cierre de la vigencia.

Por solicitud del Personero Municipal se constituyó caja menor para la Personería del Municipio, mediante Resolución No. 279 del 02 de Mayo de 2017, por valor de \$8.000.000 pesos, para una asignación mensual de \$800.000,00, quedando legalizada al cierre de la vigencia

La tesorería Municipal de Cajicá inicio la vigencia con 56 cuentas bancarias, de la cuales 9 eran cuentas corrientes y 47 de ahorros, se cerró la vigencia con 60 cuentas bancarias; de las cuales 10 son cuentas corrientes y 50 de ahorros. Todas las cuentas bancarias del Municipio, incluidas las corrientes, generan rendimientos financieros. La Entidad Bancaria que más genera rendimientos financieros para los recursos del Municipio es el Banco Colpatría.

Las Conciliaciones bancarias fueron ejecutadas en el software contable SYSMAN, estas se realizaron mensualmente, se encuentran debidamente conciliadas a la fecha, se elaboraron en forma oportuna, se depuraron partidas conciliatorias quedando pendientes las del mes de diciembre.

### 2.2 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

La Alcaldía Municipal de Cajicá tiene incorporado en sus Estados Financieros el valor de la inversión que posee en la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S A ESP., con una participación del 99.9992%, equivalente a 6.114.292 acciones, convirtiéndose en socio mayoritario, hecho que se registró a valor intrínseco en su momento. La inversión se actualiza por el método de participación patrimonial de forma trimestral según certificación emitida por la Empresa, el último corte de actualización fue a 30 de Septiembre de 2017, a la fecha del cierre no se obtuvo esta certificación

### 2.3 RENTAS POR COBRAR



GP-CER427821



CO-SC-CER427820



ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
CAJICÁ

CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240

Página 5 de 26

Eduel



Representa el valor los impuestos por cobrar de vigencia actual como vigencia anterior, entre los más representativos esta impuesto predial y delineación y construcción.

CODIGO	CUENTA	VIGENCIA 2016	VIGENCIA 2017	VARIACION ABSOLUTA \$	VARIACION RELATIVA%
13	RENTAS POR COBRAR	7,343,532,035	8,434,606,255	1,091,074,220	14.86
1305	VIGENCIA ACTUAL	3,370,999,601	3,494,828,317	123,828,716	3.67
130507	Impuesto predial unificado	2,900,307,402	3,051,949,317	151,641,915	5.23
130519	Impuesto de delineación urbana	554,259	-	(554,259)	-100
130535	Sobretasa a la Gasolina	470,055,000	442,879,000	(27,176,000)	-5.78
130542	Impuesto por la ocupación de vías	82,940	-	(82,940)	-100
1310	VIGENCIAS ANTERIORES	3,972,532,434	4,939,777,938	967,245,504	24.35
131007	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	3,619,866,743	4,699,612,028	1,079,745,285	29.83
131008	Impuesto de industria y comercio	197,519,275	103,712,629	(93,806,646)	-47.49
131018	aprobación de pla	139,320,146	120,758,011	(18,562,135)	-13.32
131041	Impuesto por la ocupación de vías	15,826,270	15,695,270	(131,000)	-0.83

Dentro de la vigencia 2017, en la conciliación de impuesto predial existe la diferencia entre los dos módulos (predial y contabilidad) por el ingreso de estas partidas, la decisión fue tomada con el fin de no subestimar los ingresos.

CARTERA PREDIAL 2017			
PREDIOS	CONTABILIDAD	PART CONCILIAT	SISTEMA
RURALES	\$ 2,178,057,013	\$ 274,099,501	\$ 2,452,156,514
URBANOS	\$ 873,892,304	\$ 197,108,998	\$ 1,071,001,302
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,051,949,317</b>	<b>\$ 471,208,499</b>	<b>\$ 3,523,157,816</b>

Al cierre de la vigencia se realizó la conciliación de cartera con el módulo de predial, se identificaron los predios que pertenecen al Municipio, por lo tanto, el valor de estos predios no hace parte de la cartera.

Dentro de las cuentas más representativas esta Impuesto Predial vigencia anterior (1991-2016), presentó un incremento por la incorporación de nuevos predios de propiedades horizontales y construcciones que no estaban incorporadas en predios que figuraban como lotes, por lo tanto, el avalúo se incrementa de acuerdo a las características de la incorporación.



GP-CER427821



CO-SC-CER427820



ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
CAJICA

CAJICÁ. NUESTRO COMPROMISO



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240

Página 6 de 26

Educa



CARTERA IMPUESTO PREDIAL		
VIGENCIA	PREDIOS RURALES	PREDIOS URBANOS
1981	\$ 1,718	\$ -
1982	\$ 1,890	\$ -
1983	\$ 3,661	\$ -
1984	\$ 3,996	\$ -
1985	\$ 4,578	\$ -
1986	\$ 5,368	\$ -
1987	\$ 6,145	\$ -
1988	\$ 7,546	\$ -
1989	\$ 9,621	\$ -
1990	\$ 11,840	\$ -
1991	\$ 19,661	\$ -
1992	\$ 36,493	\$ -
1993	\$ 67,036	\$ -
1994	\$ 361,587	\$ -
1995	\$ 501,651	\$ 289,635
1996	\$ 594,265	\$ 347,493
1997	\$ 679,837	\$ 410,042
1998	\$ 906,261	\$ 701,386
1999	\$ 1,006,904	\$ 809,396
2000	\$ 1,034,981	\$ 809,396
2001	\$ 1,046,379	\$ 841,861
2002	\$ 1,842,230	\$ 871,398
2003	\$ 1,762,820	\$ 942,175
2004	\$ 2,790,097	\$ 986,222
2005	\$ 3,256,845	\$ 1,048,803
2006	\$ 3,413,313	\$ 1,101,416
2007	\$ 5,373,929	\$ 2,689,155
2008	\$ 9,361,942	\$ 4,545,925
2009	\$ 32,228,890	\$ 8,735,980
2010	\$ 51,340,004	\$ 12,151,940
2011	\$ 63,383,782	\$ 22,886,281
2012	\$ 126,640,117	\$ 27,423,475
2013	\$ 191,370,833	\$ 35,361,472
2014	\$ 482,201,745	\$ 264,860,328
2015	\$ 1,013,517,442	\$ 394,375,546
2016	\$ 1,336,362,322	\$ 586,264,974
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,331,157,729</b>	<b>\$ 1,368,454,299</b>

## 2.4 DEUDORES

En la cuenta de Deudores está compuesta por los Ingresos No Tributarios, transferencias por cobrar, recursos entregados en administración y otros deudores, en donde se ve reflejado la disminución de la cuenta por cobrar por que se disminuyeron los acuerdos de pago y se está realizando notificación para las personas que tengas deudas de cesiones (tasas) y plusvalía (contribuciones) permitiendo el pago por abonos.

El acuerdo de pago más representativo fue el otorgado a Castel Camel mediante Resolución No. 79 del 23 de junio de 2011 por concepto de Cesiones, quedando un saldo por capital de \$418.703.250, más una financiación de \$9.635.442. La Superintendencia de Industria y Comercio admitió mediante auto No. 400-000838 del 22 de enero de 2014, el proceso de reorganización empresarial y en inventario de activos y pasivos Castell Camel S.A.S. en reorganización reconoció la acreencia por valor de 428.338.692 al Municipio de Cajicá por concepto de compensación en dinero del área de cesión obligatoria Tipo A del Condominio Campestre TEKOA.



GP-CER427821



CO-SC-CER427820



ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
CAJICA

CAJICÁ. NUESTRO COMPROMISO



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240

Página 7 de 26

Eduo



CODIGO	CUENTA	VIGENCIA 2016	VIGENCIA 2017	VARIACION ABSOLUTA \$	VARIACION RELATIVA%
14	DEUDORES	13,031,052,356	10,284,697,245	(2,746,355,111)	-21.08
1401	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,800,495,208	1,490,714,922	(1,309,780,286)	-46.77
140101	Tasas	1,238,272,374	921,689,824	(316,582,550)	-25.57
140102	Multas	11,998,990	11,998,990	-	0
140103	Intereses	267,835,630	96,141,320	(171,694,310)	-64.1
140160	Contribuciones	1,279,937,218	458,433,792	(821,503,426)	-64.18
140190	Otros deudores por ingresos no tributarios	2,450,996	2,450,996	-	0
1413	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	989,317,219	653,302,027	(336,015,192)	-33.96
141314	Otras transferencias	15,874,888	14,337,969	(1,536,919)	-9.68
141315	S.G.P. PARTICIPACION PARA SALUD	387,446,040	212,348,624	(175,097,416)	-45.19
141317	GENERAL	270,829,578	195,181,918	(75,647,660)	-27.93
141318	FONPET	236,313,062	177,409,064	(58,903,998)	-24.93
141319	ESCOLAR	8,963,106	5,776,705	(3,186,401)	-35.55
141322	S.G.P. PARTIC AGUA POTABLE	69,890,545	48,247,747	(21,642,798)	-30.97
1424	RECURSOS ENTREGADOS EN	9,203,844,484	8,103,612,868	(1,100,231,615)	-11.95
142402	En administración	9,203,844,484	8,103,612,868	(1,100,231,615)	-11.95
1470	OTROS DEUDORES	37,395,445	37,067,428	(328,018)	-0.88
147090	Otros deudores	37,395,445	37,067,428	(328,018)	-0.88

En las transferencias por cobrar, el saldo más representativo está compuesto por las cuentas de Sistema General de Participaciones, el cual equivale a la distribución de la última doceava y mayor valor del SGP-023-2017.

### SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

CTA CONTABLE	CONCEPTO	ULTIMA DOCEAVA VIG 2017
141319	ALIMENTACION ESCOLAR	5.776.705
141322	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	48.247.747
	PROPOSITO GENERAL FORZOSA	195.181.918
14131702	Deporte y Recreación	15.614.554
14131703	Cultura	11.710.916
14131701	Libre Inversión	148.338.256
14131704	FONPET	19.518.192
	PROPOSITO GENERAL LIBRE ASIGNACION	
	SALUD	212.348.629
14131504	Regimen Subsidiado Continuidad	192.841.887
14131502	Salud Pública	19.506.742
	<b>TOTAL PARTICIPACION SGP</b>	<b>461.554.999</b>

En la cuenta 142402 recursos entregados en Administración, corresponde al plan de Departamental de Aguas y los recursos son manejados mediante fiducia por el Consorcio Fia, el aporte del Municipio equivalente al 70% de los recursos de SGP Agua Potable.

En la vigencia 2013 se firmó convenio con el Ictetex, durante la vigencia 2017 se realizó un aporte por \$205.082.800, se han ido amortizando de acuerdo al informe emitido por el Ictetex con corte a octubre.

En la vigencia 2016, se transfirió a Alianza Fiduciaria \$6.664.225.564,28 pesos, para la construcción de proyectos de infraestructura edilicia desarrollados a través del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa Preescolar.



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240

Página 8 de 26

Educa



Básica y Media, los cuales empezaron a ejecutarse en la vigencia 2017, adicionalmente durante esta vigencia se realizó un giro por \$2.281.071.647, para un total de \$8.945.297.211,28 de los cuales se ejecutaron \$6.042.348.802,00

Se realizó el giro a la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá E.P.C S. A ESP, dando cumplimiento al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACION No. 1374 y 1373 del 2014, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR- y el Municipio de Cajicá - Departamento de Cundinamarca y la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá, de acuerdo a la información suministrada, los recursos del Municipio serán ejecutados en la siguiente vigencia.

## 2.5 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el valor de los bienes tangibles de propiedad de la entidad contable pública que se utilizan para la producción y comercialización de bienes y la prestación de servicios, la administración de la entidad contable pública, y por tanto no están disponibles para la venta en desarrollo de actividades productivas o comerciales, siempre que su vida útil probable en condiciones normales de utilización, exceda de un año.

Los bienes adquiridos por la Entidad, cuyo valor sea igual o inferior a **\$ 1.592.950 Pesos** equivalentes a **50 UVT**, podrán registrarse en el momento de la adquisición o incorporación del activo o durante los meses que resten para la terminación del periodo contable, adoptando las medidas para garantizar la gestión de los controles administrativos y fiscal, aspecto que también se puede aplicar a los bienes adquiridos con anterioridad; la aplicación de esta norma facilitará el manejo y levantamiento de los inventarios de los bienes de propiedad del Municipio y los bienes que se adquirieron por un valor inferior o igual a medio salario mínimo legal vigente (0.5 s.m.l.v) se registraron como gasto.

El método de valuación utilizado para determinar el valor razonable de los terrenos, vehículos, maquinaria, muebles y enseres fue la valuación en la medición del valor razonable, el enfoque de mercado variables del nivel 2, es decir, entradas que no son precios cotizados, pero son observables directamente a través de datos disponibles en el mercado, como son los estudios de precios del mercado para inmuebles con características similares tanto en ubicación como en área.

Para las construcciones y edificaciones se utilizó en el valor del costo (método de reposición a nuevo), se utilizó el sistema Fitto y Corvinni; este método de avalúo busca establecer el valor comercial de un inmueble, por medio del cálculo de cuánto cuesta hoy producir una construcción equiparable en términos funcionales.



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -  
Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240



numero de oficina, de baños y demás elementos que la conformen, con los materiales y técnicas usuales en el momento de hacer el avalúo y no necesariamente con las características que tenga el bien, por cuanto en muchas oportunidades en su fabricación se emplearon materiales y técnicas no disponibles en el momento

La depreciación está calculada sobre el 100% del costo histórico, utilizando el método de línea recta con base en la vida útil probable de los mismos. De acuerdo con las normas de contabilidad pública.

Para el registro contable y el manejo de las propiedades, planta y equipo, la Entidad realiza el registro por su costo histórico (adquisición) y aplica lo establecido en las normas técnicas de reconocimiento de los activos.

CUENTA	Año 2017		Año 2016		Variacion	
	Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
Terrenos	80,078,576,611	46.41	34,559,758,611	33.73	45,518,818,000	131.71
Construcciones en curso	43,954,305,238	25.48	33,330,536,358	32.53	10,623,768,880	31.87
Edificaciones	46,329,319,503	26.85	31,609,730,503	30.85	14,719,589,000	46.57
Plantas ductos y tuneles	2,799,167,298	1.62	2,799,167,298	2.73	0	0.00
Maquinaria y equipo	1,633,420,965	0.95	1,591,258,127	1.55	42,162,838	2.65
Equipo medico y científico	14,820,437	0.01	4,686,000	0.00	10,134,437	216.27
Equipo de comunicacin y computacion	1,332,476,727	0.77	315,233,829	0.31	1,017,242,898	322.69
Equipo de transporte, traccion	2,584,700,743	1.50	2,584,700,743	2.52	0	0.00
Otras propiedades planta y equipo	1,491,612,013	0.86	1,103,601,493	1.08	388,010,520	35.16
Menos: depreciacion acumulada (cr)	-7,681,507,370	-4.45	-5,424,867,050	-5.29	-2,256,640,320	41.60
<b>Total Propiedades Planta y Equipo</b>	<b>172,536,892,165</b>	<b>100</b>	<b>102,473,805,912</b>	<b>100</b>	<b>70,063,086,253</b>	<b>68.37</b>

El saldo de otras propiedades planta y equipo incluye los siguientes activos: bienes muebles en bodega, propiedades planta y equipo en mantenimiento, muebles enseres y equipos de oficina y equipos de comedor cocina y despensa.

El grupo de Propiedades, planta y equipo con \$ 172.536.892.165 representa el 54.22% del total del Activo, el valor neto resulta de restarle al costo histórico de \$ 180.218.399.535, la cuantía de las respectivas depreciaciones por \$ 7.681.507.370; esto significa que los activos se han depreciado en un 4.26% al cierre del periodo contable, este grupo presenta un crecimiento del 68.37% por valor de \$70.063.086.253 respecto al año anterior.

El saldo total del grupo está conformado principalmente por las siguientes cuentas:



GP-CER427821



CO-SC-CER427820



ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
CAJICÁ

CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240

Página 10 de 26

Eduel



## Terrenos

Por valor de \$ 80.078.576.611 con una participación del 46.41% del total del grupo, presento un crecimiento del 131.71% con respecto al año anterior; debido a la incorporación de predios que no estaban incluidos en la contabilidad y que fueron registrados con el valor del avalúo catastral.

## Construcciones en curso

Por valor de \$ 43.954.305.238 con una participación del 25.48% del total del grupo, la más representativa con un equivalente 99% del valor total de esta cuenta, corresponde a la construcción del centro cultural, al cierre de la vigencia quedo registrada como construcciones en curso, mientras se da por liquidado el contrato de obra para la siguiente vigencia.

## Edificaciones

Por valor de \$ 46.329.319.503 con una participación del 26.85% del total del grupo, presento un crecimiento del 26.85% con respecto al año anterior; debido a la incorporación de predios que no estaban incluidos en la contabilidad y que fueron registrados con el valor del avalúo catastral.

## 2.6 BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO

Esta cuenta representa el valor de los bienes públicos destinados para el uso y goce de los habitantes de Municipio, para el bienestar social de la comunidad Cajiqueña, que están orientados a generar bienestar social o a exaltar los valores culturales y preservar el origen de los pueblos y su evolución, los cuales son de dominio de la entidad.

CUENTA	Año 2017		Año 2016		Variacion	
	Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
Red terrestre en construccion	782,507,829	8.60	155,753,036	1.54	626,754,793	402.40
Parques recreacionales en construc	294,607,747	3.24	0	0.00	294,607,747	100.00
Red terrestre en servicio	3,798,888,412	41.74	3,798,888,412	37.46	0	0.00
Parques recreacionales en servicio	4,200,117,053	46.15	4,200,117,053	41.42	0	0.00
Otros bienes de beneficio y uso publico	0	0.00	3,500,541,478	34.52	-3,500,541,478	-100.00
Monumentos	12,552,256	0.14	12,552,256	0.12	0	0.00
Obras de arte	35,408,500	0.39	35,408,500	0.35	0	0.00
Bibliotecas	0	0.00	107,811,074	1.06	-107,811,074	-100.00
Otros bienes historicos y culturales	0	0.00	155,253,561	1.52	-155,253,561	-100.00
Menos:depreciacion acumulada (cr)	-23,539,505	-0.26	-1,825,997,052	-18.01	1,802,457,547	98.71
<b>Total Bienes de beneficio uso Publico</b>	<b>9,100,542,292</b>	<b>100</b>	<b>10,140,328,318</b>	<b>100</b>	<b>-1,039,786,026</b>	<b>-10.25</b>

GP-CER427821

CO-SC-CER427820



ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
CAJICÁ

CAJICÁ. NUESTRO COMPROMISO



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240

Página 11 de 26

Eduaf





Los bienes de beneficio y uso público representan el 3% del activo total, durante el 2017 disminuyo en un 10.25%.

Las cuentas que tuvieron mayor variación fueron:

### **Red terrestre en construcción**

Presento incremento de 402.40% representado en construcción de placa huella Zona rural por valor de \$ 611.800.073

### **Parques recreacionales en construcción**

Durante la vigencia se inició la intervención de espacios públicos para adecuación de parques infantiles con un costo de \$294.607.748 aumento del 100%

### **Otros bienes de beneficio y uso público**

En el 2017 se realizó depuración, los valores registrados en esta cuenta ya estaban registrados según ultimo avalúo en la cuenta 16 en los activos bodega del tren y en inmueble politécnico se hizo el retiro por \$ 3.500.541.478

### **Bibliotecas**

En el 2017 se realizó depuración los valores registrados en esta cuenta no corresponden a descripción de la cuenta sino a gastos de prestación de servicios profesionales y a material bibliográfico y libros, se hizo el retiro por \$ 107.811.074

### **Otros bienes históricos y culturales**

Se realizó seguimiento y depuración de este saldo \$ 155.253.561 corresponde a mejoras en la casa de la cultura 1 ya registrada según ultimo avalúo en la cuenta 16 se disminuye en el 100%

## **2.7 OTROS ACTIVOS**

Representa los recursos tangibles e intangibles, que son complementarios para el cumplimiento de las funciones de la entidad contable.



GP-CER427821



CO-SC-CER427820



ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
CAJICÁ

CAJICÁ. NUESTRO COMPROMISO



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240

Página 12 de 26

Educa



CUENTA	Año 2017		Año 2016		Variacion	
	Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
Reserva financiera actuarial	21,734,477,615	47.53	19,259,499,360	44.58	2,474,978,255	12.85
Bienes y servicios pagados por anticipado	0	0.00	43,586,895	0.10	-43,586,895	-100.00
Cargos diferidos	316,963,997	0.69	355,389,961	0.82	-38,425,964	-10.81
Bienes entregados a terceros	6,044,500,059	13.22	5,304,516,735	12.28	739,983,324	13.95
Menos: amortización acumulada (cr)	-2,510,007,806	-5.49	-2,347,285,807	-5.43	-162,721,999	6.93
Bienes de arte y cultura	0	0.00	350,891,175	0.81	-350,891,175	-100.00
Intangibles	672,576,929	1.47	778,415,764	1.80	-105,838,835	-13.60
Menos: amortización acumulada (cr)	-443,092,373	-0.97	-451,401,938	-1.04	8,309,565	-1.84
Valorizaciones	19,910,601,904	43.54	19,910,601,904	46.08	0	0.00
<b>Total Otros activos</b>	<b>45,726,020,325</b>	<b>100</b>	<b>43,204,214,049</b>	<b>100</b>	<b>2,521,806,276</b>	<b>5.84</b>

Este grupo al cierre de la vigencia registra un saldo de \$ 45.726.020.325 equivalente al 14.37% del activo total. Las cuentas más representativas que conforman el grupo son:

### Reserva financiera actuarial

Al cierre de la vigencia con \$ 21.734.477.615 representa el 47.53% de este grupo, se realizó la actualización con base a los saldos reportados en página del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Presento un incremento del 12.85% frente al año anterior.

### Bienes entregados a terceros

Representa el 13.22% de este grupo por valor de \$6.044.500.059, en la vigencia 2017 presento un incremento del 13,95%. Este se debe a la adquisición de un vehículo Barredora mediante contrato de compra venta 13 de 2017; este se entregó en comodato a la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá.

### Bienes de arte y cultura e intangibles

Durante el 2017 se hizo depuración a los bienes de arte y cultura por valor de \$350.891.175 fueron retirados no se encontró evidencia física de estos bienes. Los intangibles presentaron una disminución en la vigencia 2017 del 13.60% debido a la depuración de esta cuenta se retiraron \$ 240.838.835 representados en siguientes conceptos; derechos \$15.817.937, Licencias \$ 40.704.005 y software \$ 184.316.893

### Valorizaciones

Por valor de \$ 19.910.601.904 representa el 43.54% no presento variaciones en la vigencia.



GP-CER427821



CO-SC-CER427820



ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
CAJICA

CAJICÁ. NUESTRO COMPROMISO



Teléfono: PBX (57+1) 87953556 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240

Página 13 de 26

Educa



## 2.8 OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL

Al inicio de la vigencia el Municipio tenía tres créditos bancarios con BANCOLOMBIA, en donde el más antiguo proviene desde el 2012 y el último fue otorgado en la vigencia del 2013 y desembolsado en la vigencia 2015. En el mes de octubre se terminó de pagar el crédito No. 3350084482, quedando vigente dos créditos.

Se realizó la conciliación periódicamente de la información contable según certificaciones bancarias, durante la vigencia se abonaron a capital la suma de \$4.932.151.482 Pesos

CREDITO	FECHA DE VENCIMIENTO	SALDO
3350086147	30/07/2021	13,087,500,000.00
3350086336	26/11/2021	2,040,000,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>15,127,500,000.00</b>

## 2.9 CUENTAS POR PAGAR

Comprenden las obligaciones adquiridas por el Municipio por la adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las funciones de la entidad, su cancelación obedece a las cláusulas contractuales y al cronograma de pagos establecido por la administración de la Alcaldía, se refleja un aumento del 377.18% con respecto al saldo del año anterior, dentro de estas cuentas por pagar no existen saldos de la vigencia 2016

CODIGO	CUENTA	VIGENCIA 2016	VIGENCIA 2017	VARIACION ABSOLUTA \$	VARIACION RELATIVA%
2401	NACIONALES	1,698,548,044	8,105,166,964	6,406,618,919	377.18
240101	Bienes y servicios	654,518,148	3,701,552,698	3,047,034,550	465.54
240102	Proyectos de inversión	1,044,029,896	4,403,614,266	3,359,584,370	321.79

En la cuenta 2425 Acreedores se registran las obligaciones adquiridas por el Municipio, está registrado pagos por pólizas de seguros, aportes a fondos de pensiones, seguridad social, libranzas y descuento a concejales por concepto de pensión.



GP-CER427821



CO-SC-CER427820



ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
CAJICA

CAJICÁ. NUESTRO COMPROMISO



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240

Página 14 de 26

Educa



CODIGO	CUENTA	VIGENCIA 2016	VIGENCIA 2017	VARIACION ABSOLUTA \$	VARIACION RELATIVA%
2425	ACREEDORES	24,957,213	21,072,418	(3,884,795)	-15.57
242507	Arrendamientos	3,878,137	-	(3,878,137)	-100
242510	Seguros	21,283	12,913,019	12,891,736	60572.93
242518	Aportes a fondos pensionales	211,100	210,900	(200)	-0.09
242519	Aportes a seguridad social en salud	961,405	4,930,196	3,968,791	412.81
242535	Libranzas	815,643	750,992	(64,651)	-7.93
242552	Honorarios	-	1,985,117	1,985,117	0
242590	Otros acreedores	19,069,645	282,194	(18,787,451)	-98.52

En la cuenta de Recursos Recibidos en Administración 2453 representa el valor de los rendimientos financieros de los convenios suscritos por el Municipio por valor de \$14.541.533 pesos y el recaudo de convenios, con los siguientes saldos: Convenio No.313 del 2015, suscrito con el Departamento de la Prosperidad Social \$60.000.000,00 y Convenio No. 1074 de 2017 suscrito con el ICCU con saldo de \$1.000.000.000,00

CODIGO	CUENTA	VIGENCIA 2016	VIGENCIA 2017	VARIACION ABSOLUTA \$	VARIACION RELATIVA%
2453	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	634,278,529	1,074,541,533	440,263,004	69.41
245301	En administración	634,278,529	1,074,541,533	440,263,004	69.41

## 2.10 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

Son causadas mensualmente de acuerdo a la relación laboral existente, mediante las provisiones de nómina con el fin de apropiar mensualmente lo correspondiente a las prestaciones sociales, a fin de cubrir todos y cada uno de los gastos generados en este aspecto, las cuales se consolidaron al terminar la vigencia del 2017, se refleja un aumento por la ampliación de planta.

CODIGO	CUENTA	VIGENCIA 2016	VIGENCIA 2017	VARIACION ABSOLUTA \$	VARIACION RELATIVA%
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	1,222,306,640	2,043,926,840	821,620,200	67.22
2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	1,221,751,518	2,043,926,840	822,175,322	67.29
250501	NOMINA POR PAGAR	947,438	-	(947,438)	-100
250502	Cesantías	544,583,837	904,018,036	359,434,199	66
250503	Intereses sobre cesantías	35,420,062	59,614,791	24,194,729	68.31
250504	Vacaciones	271,036,976	461,470,246	190,433,270	70.26
250505	Prima de vacaciones	192,265,523	317,999,303	125,733,780	65.4
250506	Prima de Servicios	77,686,725	135,758,594	58,071,869	74.75
250512	BONIFICACIONES	99,810,957	140,284,057	40,473,100	40.55
250590	Otros salarios y prestaciones sociales	-	24,781,813	24,781,813	0
2510	PENSIONES Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	555,122	-	(555,122)	-100
251001	Pensiones de jubilación patronales	555,122	-	(555,122)	-100

## 2.11 PASIVOS ESTIMADOS



GP-CER427821



CO-SC-CER427820



ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
CAJICA

CAJICÁ. NUESTRO COMPROMISO



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240

Página 15 de 26

Edna

Representan las obligaciones a cargo de la entidad contable pública, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria confiable.

**Provisión para Contingencias:** De acuerdo a la información suministrada por la Secretaria Jurídica y al riesgo que representa se realizaron provisiones por valor de \$854.060.982, discriminados de la siguiente manera

No RADICACION	DESPACHO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	HECHOS DE LA DEMANDA	FECHA FALLO PRIMERA INSTANCIA	FECHA FALLO SEGUNDA INSTANCIA	PROBABILIDAD DE RIESGO	FECHA ESTIMADA PARA EL FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	ÚLTIMA ACTUACION	OBSERVACIONES	VALOR
18	7585	PROCURADURIA 129 AD/TVIA	CONDENSA S.A.	MUNICIPIO DE CAJICA	02/06/2017	Pago de las obras publicas contratadas PAGO CONVENIO 001 DE 2015			Alto	No se precisa	TRASLADA SOLICITUD AUDIENCIA CONCILIA PREI	24/07/2017	\$ 625.111.859
25	11003334300620170010600	JUZGADO 60 AD/ITIVO BOGOTÁ	MININTERIOR	MUNICIPIO DE CAJICA	17/05/2017	Penalizacion por incumplimiento Convenio			Alto		TRASLADO JUZGADOS 2ºFAJ	13/07/2017	\$ 68.300.000
30	6GB-0010902016	COBRO CADOTIVO CUOTAS PARTES	COLEPENSIONES	MUNICIPIO DE CAJICA		Cuotas partes			Alto		CONTESTA DEMANDA Y PROPONE EXCEPCIONES		\$ 82.306.633
11	142-2015	UN AD/TVIA ESPEC DE PENSIONES	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	MUNICIPIO DE CAJICA		Cuotas partes			Alto		SE PROPONEN EXCEPCIONES	10/03/2016	\$ 42.730.158
15	0014412016	COBRO COACTIVO	COLEPENSIONES	MUNICIPIO DE CAJICA	12/06/2013	Reclama cuotas partes pensionales			Alto		CONTESTA DEMANDA FORMULA EXCEPCIONES	10/06/2016	\$ 4.661.787
2	2588993330012001400201	TRIBUNAL AD/ITIVO SECC 2 SUBS B	FLOR MARIA GONZALEZ RODRIGUEZ	MUNICIPIO DE CAJICA	28/11/2012	Reconocimiento prestaciones sociales			Alto		AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE 2ª INSTANCIA	AL DESPACHO	\$ 16.854.201
5	25889933300120014076001	TRIBUNAL AD/ITIVO SECC 2a SUBS C	ROSABBA QUINTERO MONTOYA	MUNICIPIO DE CAJICA	23/05/2007	Exposición al riesgo de los ciudadanos por inmueble de propiedad privada amenaza nana			Alto		AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE 2ª INSTANCIA	AL DESPACHO	\$ 14.096.304

**Provisión para Pensiones:** El cálculo actuarial de pensiones actuales asciende a \$18.613.546.613 representa el 95.61% de la cuenta pasivos estimados. El cálculo actuarial de pensiones, se encuentra actualizado al cierre de la vigencia de acuerdo a la información de la página del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la amortización correspondiente a la vigencia del 2017, se tuvo en cuenta el procedimiento que se venía utilizando por el número de años que falta amortizar

CODIGO	CUENTA	VIGENCIA 2017
<b>2720</b>	<b>PROVISIÓN PARA PENSIONES</b>	<b>18,613,546,613</b>
272003	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	24,283,364,990
272004	Pensiones actuales por amortizar (DB)	(7,022,000,490)
272007	Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	4,534,737,808
272008	Cuotas partes de pensiones por amortizar (DB)	(3,182,555,695)

## 2.12 OTROS PASIVOS

El valor más representativo de esta cuenta están representados por el Anticipo de Industria y Comercio, teniendo en cuenta que este anticipo no es ingresado por tercero al Balance, debido a que esta información está contenida en el Software LIGIIC, el cual realiza el ingreso por tercero de este impuesto.

29	OTROS PASIVOS	6,627,435,101	7,398,391,676	770,956,575	
2905	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	132,727,369	359,275,943	226,548,574	170,891,901
290518	RECAUDOS DE PORC Y SOBRETASA AMBI	79,119,791	98,953,606	19,833,815	25,071,786
290590	Otros recaudos a favor de terceros	53,607,578	260,322,337	1,000	385,51
2917	ANTICIPO DE IMPUESTOS	6,494,707,733	7,039,115,728	4,408,000	
291705	Anticipo de impuesto de industria y comercio	6,494,707,733	7,039,115,728	4,408,000	

GP-CER427821

CO-SC-CER427820



ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
CAJICÁ

CAJICÁ. NUESTRO COMPROMISO



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240

Página 16 de 26

Eduval

## 2.13 PATRIMONIO

Representan los recursos destinados para el desarrollo del Municipio, incluyendo las variaciones patrimoniales originadas por el desarrollo de las funciones como Entidad Publica

CODIGO	CUENTA	VIGENCIA 2016	VIGENCIA 2017	VARIACION ABSOLUTA \$	VARIACION RELATIVA%
3	PATRIMONIO	199,978,050,354	264,264,535,855	64,286,485,501	32
31	HACIENDA PÚBLICA	199,978,050,354	264,264,535,855	64,286,485,501	32
3105	CAPITAL FISCAL	146,645,609,943	177,149,205,333	30,503,595,390	21
310504	Municipio	146,645,609,943	177,149,205,333	30,503,595,390	21
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	39,966,257,901	7,899,510,246	(32,066,747,655)	(80)
311001	Excedente del ejercicio	39,966,257,901	7,899,510,246	(32,066,747,655)	(80)
3115	SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	19,910,601,904	19,910,601,904	-	-
311552	Terrenos	8,230,089,889	8,230,089,889	-	-
311562	Edificaciones	11,680,512,015	11,680,512,015	-	-
3117	PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	815,252,076	656,717,981	(158,534,095)	(19)
311732	Inversiones en sociedades públicas	815,252,076	656,717,981	(158,534,095)	(19)
3125	PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO	-	61,067,862,711	61,067,862,711	-
312525	BIENES	-	60,997,862,711	60,997,862,711	-
312531	contraprestación	-	70,000,000	70,000,000	-
3128	PROBADAS DE LOS RECURSOS	(7,359,671,469)	(2,419,362,319)	4,940,309,150	(67)
312804	Deprec de propiedades, planta y equipo	(6,733,736,649)	(2,256,640,320)	4,477,096,329	(66)
312806	Amort de bienes de beneficio y uso público	(150,777,340)	-	150,777,340	(100)
312807	Amortización de otros activos	(475,157,480)	(162,722,000)	312,435,481	(66)

En la cuenta 3105 Capital Fiscal, representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo del Municipio, así como la acumulación de los traslados de las otras cuentas del patrimonio al inicio de la vigencia.

3110- Representa el valor del resultado obtenido por el Municipio, el excedente del Municipio tiene una disminución del 80% respecto al año anterior, debido a que hubo mayor ejecución respecto al año anterior

3115- Representa el valor del aumento neto del valor en libros de los activos, como resultado de la actualización de Inventarios por terrenos y edificaciones

3117- Representa el valor de la variación patrimonial por el incremento o disminución del valor de la acción, de acuerdo a las certificaciones obtenidas por la Empresa de Servicios Públicos de Cajica S.A E.S.P., el último registro contable se realizó en el mes de Noviembre con corte a 30 de Septiembre

3128- Corresponde al reconocimiento del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo o extinción

## 2.14 INGRESOS OPERACIONALES



GP-CER427821



CO-SC-CER427820



ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
CAJICA

CAJICÁ. NUESTRO COMPROMISO



Teléfono: PBX (57+1) 87953556 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240



CUENTA	Año 2017		Año 2016		Variacion	
	Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
Impuesto predial unificado	22,421,688,066	35.25	21,525,879,536	31.53	895,808,530	4.16
Impuesto industria y comercio	22,214,564,418	34.93	19,279,654,222	28.24	2,934,910,196	15.22
Impuesto de delimitación urbana, estudio	7,239,623,956	11.38	14,085,306,968	20.63	-6,845,683,012	-48.60
Avisos y tableros	2,407,602,000	3.79	2,269,265,000	3.32	138,337,000	6.10
Impuesto sobre vehículos	133,896,512	0.21	61,718,633	0.09	72,177,879	116.95
Impuesto sobretasa a la gasolina	4,689,992,000	7.37	5,214,110,000	7.64	-524,118,000	-10.05
Impuesto ocupación de vías	793,392,312	1.25	1,508,799,976	2.21	-715,407,664	-47.42
Hidrocarburos regalías y compensa	103,719,930	0.16	225,300,001	0.33	-121,580,071	-53.96
Alumbrado público	2,555,041,012	4.02	3,130,616,960	4.59	-575,575,948	-18.39
Impuesto a la Publicidad Exterior	69,063,170	0.11	81,652,419	0.12	-12,589,249	-18.39
Sobretasa Bomberil	976,811,000	1.54	879,155,408	1.29	97,655,592	11.11
<b>Total Ingresos tributarios</b>	<b>63,605,394,376</b>	<b>100</b>	<b>68,261,459,122</b>	<b>100</b>	<b>-4,656,064,747</b>	<b>-6.82</b>

Los ingresos tributarios tuvieron una disminución del 6.82% referente al año anterior, los ingresos con mayor variación se encuentran:

**Impuesto de Delineación y Construcción y Ocupación de Vías**, esto se debe a que ha disminuido la demanda de construcción y a la asignación de cobertura de servicios públicos.

**Sobretasa a la gasolina** se originó el bajo recaudo porque en el mes de diciembre de 2016, el Gobierno había certificado un nuevo precio para liquidar este impuesto hasta que en el mes de marzo el Ministerio emitió una nueva certificación del valor de referencia para el cálculo de la sobretasa.

**Impuesto de hidrocarburos, regalías y compensaciones** se presentó por la desaceleración de la economía y porque en el año anterior se recibió más ingresos por este concepto correspondiente a recaudo de vigencias anteriores

• **INGRESOS NO TRIBUTARIOS**

CUENTA	Año 2017		Año 2016		Variacion	
	Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
TASAS	1,289,315,626	2.03	2,819,692,883	4.13	-1,530,377,257	-54.27
MULTAS	14,934,739	0.02	9,890,775	0.01	5,043,964	51.00
INTERESES	769,444,264	1.21	878,197,118	1.29	-108,752,854	-12.38
SANCIONES	221,162,296	0.35	86,448,135	0.13	134,714,161	155.83
Estampillas	1,823,267,452	2.87	1,723,642,403	2.53	99,625,049	5.78
Contribuciones	7,689,333,278	12.09	7,691,230,381	11.27	-1,897,103	-0.02
RENTA DEL MONOPOLIO DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	273,551,696	0.43	204,789,169	0.30	68,762,527	33.58
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	383,101,674	0.60	237,704,677	0.35	145,396,997	61.17
<b>Total Ingresos No tributarios</b>	<b>12,464,111,026</b>	<b>20</b>	<b>13,651,595,541</b>	<b>20</b>	<b>-1,187,484,515</b>	<b>-8.70</b>

En los ingresos no tributarios refleja una disminución de 8.70%, porque se disminuyeron los acuerdos de pago y se está realizando notificación para las personas que tengas deudas de cesiones (tasas) y bajo índice de otorgamiento de licencias de construcción.



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -  
 Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240

*Edna*

• **DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)**

CUENTA	Año 2017		Año 2016		Variacion	
	Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
Ingresos no tributarios	- 4,609,800	0.07	- 46,000	0.00	-4,563,800	9,921.30
Impuesto Predial Unificado	- 2,549,736,096	40.15	- 2,264,921,997	38.91		
Impuesto Industria y Comercio	- 3,609,398,000	56.83	- 3,135,343,000	53.87		
IMP.DELINEACION URBANA	- 187,404,445	2.95	- 403,896,700	6.94	216,492,255	100.00
IMPUESTO POR LA OCUPACIÓN DE VÍAS	-	0.00	- 6,566,000	0.11	6,566,000	-100.00
Otros Ingresos Municipales	-	0.00	- 9,848,430	0.17	9,848,430	-100.00
<b>Devoluciones y Descuentos</b>	<b>-6,351,148,341</b>	<b>100</b>	<b>-5,820,622,127</b>	<b>100</b>	<b>-530,526,214</b>	<b>9.11</b>

El impuesto con mayor descuento fue el Impuesto de Industria y Comercio, debido a que las empresas aprovechan este beneficio tributario.

• **TRANSFERENCIAS**

CUENTA	Año 2017		Año 2016		Variacion	
	Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	9,011,842,220	64.86	8,850,004,968	63.32	161,837,252	1.83
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	148,926,042	1.07	142,709,703	1.02	6,216,339	4.36
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	2,526,824,675	18.19	2,066,582,070	14.79	460,242,605	22.27
OTRAS TRANSFERENCIAS	2,206,334,663	15.88	2,917,905,810	20.88	-711,571,147	-24.39
<b>Total Transferencias</b>	<b>13,893,927,600</b>	<b>100</b>	<b>13,977,202,551</b>	<b>100</b>	<b>-83,274,951</b>	<b>-0.60</b>

**Sistema General de Participaciones:** Representa el valor de los recursos obtenidos por el Municipio, recibidos de la Nación asignados mediante Conpes a través de las doceavas, por concepto de participación de la salud, educación, cultura, deporte, libre inversión, alimentación escolar, agua potable entre otros.

**Sistema General de Regalías:** Los registros contables pertenecen a los recursos recibidos por concepto del Sistema General de Regalías para el ahorro pensional, reportado en la página del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico

**Sistema General de Seguridad Social en Salud:** Representa los recursos obtenidos por transferencia del Ministerio de la Protección social FOSYGA, destinados a la prestación de los servicios de salud

**Otras Transferencias:** Está representado por los recursos obtenidos por el Municipio para proyectos de inversión y salud.



*Eduard*

## 2.15 INGRESOS NO OPERACIONALES

### • OTROS INGRESOS FINANCIEROS

CUENTA	Año 2017		Año 2016		Variacion	
	Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
FINANCIEROS	5,090,352,729	99.29	3,467,763,503	62.17	1,622,589,226	46.79
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	31,503,785	0.61	-	0.00	31,503,785	100.00
EXTRAORDINARIOS	563,453	0.01	1,603,560,918	28.75	-1,602,997,466	-99.96
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	4,204,346	0.08	506,211,084	9.08	-502,006,738	-99.17
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>5,126,624,313</b>	<b>100</b>	<b>5,577,535,505</b>	<b>100</b>	<b>-450,911,192</b>	<b>-8.08</b>

Corresponden a los intereses **financieros** generados por las entidades bancarias sobre los ingresos corrientes del Municipio, los rendimientos sobre depósitos en Administración, como son los aportes del convenio suscrito con el Icetex, y la fiducia con el Ministerio de Educación.

En **otros ingresos financieros** se reconocen los rendimientos de las cuentas de salud, SGP educación, agua potable, transporte de hidrocarburos, etc.

## 2.16 GASTOS OPERACIONALES

CUENTA	Año 2017		Año 2016		Variacion	
	Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
SUELDOS Y SALARIOS	9,642,060,464	29.66	5,956,691,544	25.28	3,685,368,920	61.87
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1,092,634,156	3.36	827,817,719	3.51	264,816,437	31.99
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1,661,319,000	5.11	1,082,459,513	4.59	578,859,487	53.48
APORTES SOBRE LA NÓMINA	330,332,400	1.02	199,191,100	0.85	131,141,300	65.84
GENERALES	16,810,770,675	51.71	13,175,510,643	55.93	3,635,260,032	27.59
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	2,973,782,041	9.15	2,317,399,452	9.84	656,382,589	28.32
<b>Total Gastos de Administracion</b>	<b>32,510,898,736</b>	<b>100</b>	<b>23,559,069,971</b>	<b>100</b>	<b>8,951,828,765</b>	<b>38.00</b>

**Sueldos y Salarios:** Representa el valor de la remuneración causada a favor de los funcionarios como contraprestación por los servicios prestados, se presentó un incremento 61.87% por la reorganización administrativa, es decir, por la creación de nuevo cargos.

**Contribuciones Imputadas:** Son las prestaciones proporcionadas directamente por el Municipio, se realizó la amortización del cálculo actuarial de acuerdo al total sobre número de años que faltan (13 años)

**Contribuciones Efectivas:** Corresponde al valor de contribuciones sociales a cargo de la Alcaldía, en beneficio de los funcionarios, a través de las entidades prestadoras de salud, pensiones y riesgos labores



ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
CAJICÁ

CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240

Página 20 de 26

Eduel



**Aportes sobre la Nómina:** Representa el valor de los gastos obligatorios originados por la nómina como son los aportes parafiscales

**Generales:** Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades administrativas y se causan de acuerdo con los diferentes conceptos, originados en las actividades en cumplimiento del cometido estatal, previo el lleno de los requisitos de orden legal y presupuestal

**Impuestos, contribuciones y tasas:** En esta cuenta esta registrado el valor que le corresponde a la Corporación Autónoma Regional CAR, por el concepto del 15% sobre el recaudo de impuesto predial y resultado de la conciliación sobre los convenios suscritos con el ICCU referente al descuento directo de la contribución especial

• **PROVISION PARA CONTINGENCIAS**

CUENTA	Año 2017		Año 2016		Variacion	
	Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	854,060,982	100.00	75,109,900	100.00	778,951,082	1,037.08
<b>Total Contingencias</b>	<b>854,060,982</b>	<b>100</b>	<b>75,109,900</b>	<b>100</b>	<b>778,951,082</b>	<b>1,037.08</b>

De acuerdo a la información suministrada por el área de jurídica, y dando cumplimiento al procedimiento de pasivos contingentes se realizó provisión por valor de \$854.060.982,00

• **TRANSFERENCIAS**

CUENTA	Año 2017		Año 2016		Variacion	
	Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
Para gastos de funcionamiento	201,674,000	16.92	54,899,000	6.51	146,775,000	267.35
Para programas de educación	823,709,330	69.11	788,230,793	93.49	35,478,537	4.50
Otras transferencias	166,420,000	13.96	-	0.00	166,420,000	100.00
<b>Total Transferencias</b>	<b>1,191,803,330</b>	<b>100</b>	<b>843,129,793</b>	<b>100</b>	<b>348,673,537</b>	<b>41.35</b>

Se realizaron transferencias al Departamento de Policía, por valor de \$201.674.000,00 según convenios suscritos y a las Instituciones Educativas Departamentales por valor de \$822.575.901,00 de acuerdo a la asignación del Conpes por Gratuidad Educativa

• **GASTO PÚBLICO SOCIAL**



GP-CER427821

CO-SC-CER427820



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240

Educa



CUENTA	Año 2017		Año 2016		Variación	
	Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
EDUCACIÓN	6,606,179,919	19.38	3,976,793,206	19.61	2,629,386,713	66.12
SALUD	10,100,935,314	29.64	7,429,208,637	36.63	2,671,726,676	35.96
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	875,398,000	2.57	530,461,512	2.62	344,936,488	65.03
VIVIENDA	313,246,680	0.92	-	0.00	313,246,680	100.00
CULTURA	231,635,910	0.68	4,350,000	0.02	227,285,910	5,224.96
DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	13,553,356,914	39.77	6,474,099,548	31.92	7,079,257,366	109.35
MEDIO AMBIENTE	2,265,527,651	6.65	1,730,883,878	8.53	534,643,774	30.89
SUBSIDIOS ASIGNADOS	136,498,213	0.40	135,848,201	0.67	650,013	0.48
<b>Total Gasto Publico Social</b>	<b>34,082,778,601</b>	<b>100</b>	<b>20,281,644,982</b>	<b>100</b>	<b>13,801,133,620</b>	<b>68.05</b>

**EDUCACION:** Son los gastos incurridos en la operación principal de la Administración Municipal, como apoyo a la prestación del servicio educativo, para garantizar la participación y acceso a la educación dando cumplimiento al plan de desarrollo.

**SALUD:** Son los gastos incurridos en la operación principal de la Administración Municipal, como apoyo a la prestación del servicio de salud, para garantizar la participación y acceso a este servicio de la población más pobre y vulnerable, en esta vigencia se destinaron recursos del fonpet para pago del régimen subsidiado.

**AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO:** Son los gastos incurridos en la operación principal de la Administración Municipal, para suministrar los servicios de agua potable y saneamiento básico a la población.

**CULTURA:** Contempla lo relacionado al gasto público social que representan los recursos destinados a las actividades relacionadas con la cultura orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de los cajiqueños.

**DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL:** Corresponde a los gastos ejecutados para el desarrollo de la misión y visión del Municipio, encaminado al avance, bienestar y participación de la comunidad.

**MEDIO AMBIENTE:** Constituye el valor registrado por actividades encaminadas a la protección, conservación, recuperación del medio ambiente, mediante programas de manejo de recursos sólidos, uso eficiente y ahorro de agua, mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales y actividades de recuperación de bienes de uso público.

- **FONDOS ENTREGADOS**



GP-CER427821



CO-SC-CER427820



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -  
 Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240



CUENTA	Año 2017		Año 2016		Variacion	
	Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
FONDOS ENTREGADOS	9,760,462,790	100.00	8,947,223,139	100.00	813,239,651	9.09
<b>Total Operaciones Interinstitucionales</b>	<b>9,760,462,790</b>	<b>100</b>	<b>8,947,223,139</b>	<b>100</b>	<b>813,239,651</b>	<b>9.09</b>

Equivale a los recursos transferidos a los Institutos descentralizados para gastos de funcionamiento e inversión.

## 2.17 GASTOS NO OPERACIONALES

CUENTA	Año 2017		Año 2016		Variacion	
	Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
INTERESES	1,499,248,782	4.40	1,749,005,643	8.62	-249,756,861	-14.28
FINANCIEROS	75,431,009	0.22	-	0.00	75,431,009	100.00
OTROS GASTOS ORDINARIOS	746,360,100	2.19	135,548,498	0.67	610,811,602	450.62
EXTRAORDINARIOS	2,772	0.00	13,269	0.00	-10,497	-79.11
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	118,351,625	0.35	90,167,496	0.44	28,184,129	31.26
<b>Total Otros Gastos</b>	<b>2,439,394,288</b>	<b>7</b>	<b>1,974,734,907</b>	<b>10</b>	<b>464,659,381</b>	<b>23.53</b>

**Intereses:** Corresponde al valor pagado por concepto de intereses a la deuda, la variación se relaciona por último crédito desembolsado en la vigencia 2015 y por tasa de interés trimestral en DTF

**Financieros:** Corresponde al registro por menor valor por efecto de actualización del Fonpet

**Otros Gastos Ordinarios:** Constituye la pérdida en la enajenación y entrega del inmueble de la Parroquia la Inmaculada Concepción de Cajicá, que el predio antes citado, ha sido ocupado lícitamente por la Parroquia aproximadamente desde 1673 y las obras que en el existen han sido construidas por parte de la comunidad católica bajo el liderazgo de los sacerdotes católicos, constituyéndose como patrimonio religioso del Municipio.

**Extraordinarios:** Constan de los registros realizados por ajustes por aproximaciones

**Ajustes ejercicios anteriores:** En ajustes ejercicios anteriores corresponde a reclasificación y depuración de saldos por registros contables en los acuerdos de pago

## 2.18 CUENTAS DE ORDEN

- Deudoras



GP-CER427821



CO-SC-CER427820



ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
CAJICÁ

CAJICÁ. NUESTRO COMPROMISO



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240

Página 23 de 26

Educa



Representa el control de los convenios suscritos y que a la fecha de cierre están pendientes por giro

ENTIDAD	CONVENIO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE/17
CAR	CONV INTER 331 DE 2011	155,667,929.00
DPS	Convenio Interadministrativo No. 313 DPS FTP DE 2015	3,643,703,704.00
GOBERNAC	Convenio SHVS-CDCVI-017 DE 2017	81,521,586.00

• **Acreedoras**

Representa el valor de las demandas interpuestas por terceros en contra de la Alcaldía.

No RADICACION	DESPACHO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	HECHOS DE LA DEMANDA	FECHA FALLO PRIMERA INSTANCIA	FECHA FALLO SEGUNDA INSTANCIA	PROMERIDAD DE RIESGO	SEÑAL ESTIMADA PARA EL FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	ÚLTIMA ACTUACION	OBSERVACIONES	VALOR
8	2016 00072	JUZGADO 1º ADITIVO DE ZPAQ	MUNICIPIO DE CAJICÁ	MAURICIO BEJARANO NAVARRETE Y OTROS	ACCIÓN DE REPETICIÓN	15/06/2016	Reparación de los perjuicios al Municipio con la Sentencia de Segunda Instancia		Ninguno		TRASLADO DEMANDA	AL DESPACHO	
17	2016 00075	JUZGADO 2º ADITIVO DE ZPAQ	DIEGO FERNANDO GUZMÁN	MUNICIPIO DE CAJICÁ	ACCIÓN POPULAR	15/12/2016	Protección de derechos colectivos		Ninguno	No se precisa	CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	27/07/2017	
23	1330134254720170003000	JUZGADO 47 ADITIVO DE BOGOTÁ	CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA	COHENSA S.A	ACCIÓN POPULAR	02/03/2017	Protección de derechos de los consumidores		Ninguno	No se precisa	DECLARAR FALLO DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN	06/04/2017	SIN PRECIOSAR
13	25000234100201501515800	TRIBUNAL ADITIVO SECC 1 SUB B	PERSONERÍA MUNICIPAL	INVIAS Y/O	ACCIÓN POPULAR	22/07/2015	Protección de derechos colectivos		Ninguno	No se precisa	PACTO DE CUMPLIMIENTO	APRUEBA	\$
16	2016 00285 00	COBRO COLECTIVO	PATRIMONIO AUTONOMO MBTIC	MUNICIPIO DE CAJICÁ	CUOTAS PARTES	06/07/2009	Cobra cuotas partes personales por parte de la desaparecida CABRECOM		Bajo	Se considera excelente	AUDIENCIA CONOCIMIENTO	05/10/2016	POR ESTABLECER
27	CCP (03/12/09)	PROCURADURIA PARA ASUNTOS ADITIVOS	MBTIC	MUNICIPIO DE CAJICÁ	CUOTAS PARTES		Cobra cuotas partes personales		Bajo				
4	25899333001201500019320	JUZGADO 1º ADITIVO O. DE ZPAQ	JUAN PABLO CARIDONA GONZALEZ	MUNICIPIO DE CAJICÁ	NULLIDAD SIMPLE	12/02/2006	Se busca la nulidad del Decreto 131 de 1990 sobre ventas calientes	FAVORABLE 08/07/2016	Ninguno		APELACION SENTENCIA	AL DESPACHO	
19	2589933300120160016603	JUZGADO 1º ADITIVO ZPAQ	DIEGO FERNANDO GUZMÁN	MUNICIPIO DE CAJICÁ	NULLIDAD SIMPLE	22/11/2016	Perique nulidad Plan Parcelal N° 2 de Chusame		Ninguno	No se precisa	CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	22/07/2017	
24	2589933300120160018600	JUZGADO 1º ADITIVO DE ZPAQ	ANA SOFIA PEÑA SOLANO	MUNICIPIO DE CAJICÁ	NULLIDAD SIMPLE	14/12/2016	Perique Nulidad Plan Parcelal N° 2 de Chusame		Ninguno	No se precisa	AUDIENCIA INICIAL	14/06/2017	
7	2016 00192	JUZGADO 2º ADITIVO DE ZPAQ	CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN - CAMACOL	MUNICIPIO DE CAJICÁ	NULLIDAD SIMPLE	27/10/2016	Precede la nulidad de los Decretos N° 025 y 024 de 2016 mediante los cuales el Señor Alcalde Municipal suspende temporalmente el otorgamiento de licencias de construcción		Ninguno		AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE LA INSTANCIA	20/04/2017	
21	2589933300120160017800	JUZGADO 3º ADITIVO DE ZPAQ	DIEGO FERNANDO GUZMÁN	MUNICIPIO DE CAJICÁ	NULLIDAD SIMPLE	25/11/2016	Perique nulidad Plan Parcelal N° 5		Ninguno	No se precisa	CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	21/07/2017	
3	25000231260003001505011	JUZGADO 1º ADITIVO ZPAQ	MUNICIPIO DE CAJICÁ	ANTONIO ANZOLA NUÑEZ	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	03/06/2015	El Municipio busca la nulidad de la emención de la alijada		Ninguno		SENTENCIA FAVORABLE AL MUNICIPIO	03/06/2017	
6	2016 00157	JUZGADO 2º ADITIVO ORAL DE ZPAQ	DORIS MARGARITA BELTRÁN	MUNICIPIO DE CAJICÁ	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	23/06/2016	Daños ambientales ocasionados por empujamiento del sector Betania Vereda Rio Grande (Papel Familia y Bresa y otros) vertimientos residuos industriales y efluentes del humedal y Rio Bogotá		Ninguno		AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO 04/07/2017	04/07/2017	
12	25899333001201600191200	JUZGADO 3º ADITIVO DE ZPAQ	SALVADOR LEONARDO LÓPEZ	MUNICIPIO DE CAJICÁ	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	11/07/2016	Perique la nulidad del acto administrativo mediante el cual se otorga licencia de ampliación de construcción a la Lechena LA ABIGOLEDA		Ninguno		SENTENCIA PRIMERA INST. NO APELACION	07/06/2017	
20	120020212900020170012000	CONSEJO DE ESTADO SECCIÓN SEGUNDA	MUNICIPIO DE CAJICÁ	MIMCOMERCO	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	25/04/2017	Reclama devolución cuotas partes personales		Ninguno	No se precisa	RADICA DEMANDA	AL DESPACHO	
22	2589933300120160027000	JUZGADO 3º ADITIVO DE ZPAQ	MARIA EUGENIA MURILLO RINCÓN	MUNICIPIO DE CAJICÁ	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	15/12/2016	Nulidad e indemnización derivada de la presunta expedición de licencia urbanística de forma irregular		Medio	No se precisa	PROSPERAN EXCEPCIONES SUBE EN APELACION	06/07/2017	\$ 88,596,000
26	25000233700020170056000	TRIBUNAL ADITIVO CUND. SECC 4	JORGE EDUARDO CHIMAS JARAMILLO	MUNICIPIO DE CAJICÁ	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18/05/2017	Perique la nulidad del Decreto 077 de 2015 de Planvalle		Medio	No se precisa	SE CONTESTA LA DEMANDA	16/06/2017	\$ 236,841,666
8	24890233300120160017200	JUZGADO 2º ADITIVO DE ZPAQ	JUAN CARLOS DUARTE HIGUAIN	MUNICIPIO DE CAJICÁ	REPARACION DIRECTA	28/07/2016	Perique perjuicios derivados del otorgamiento de licencias urbanísticas de manera irregular		Medio	No se precisa	FIJA FECHA AUDIENCIA DE PRUEBAS	18/07/2017	\$ 542,175,574
1	250002312600030012601	CONSEJO DE ESTADO SECCIÓN TERCERA	BEATRIZ NIÑO DE HERRERA	MUNICIPIO DE CAJICÁ	REPARACION DIRECTA	30/09/2009	Reclama supuestos perjuicios por construcción de puente personal San Abajo		Bajo		AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE 2ª INSTANCIA		\$ 700,000,000
<b>TOTAL ACREEDORAS</b>													<b>\$ 1,642,966,332</b>

El registro de estos pasivos se hizo con base en la pretensión de valor que puede ser susceptible a una variación según el fallo.

**2.19 INCREMENTOS**



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -  
 Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240

*Educa*



Corresponde a las variaciones positivas del capital fiscal del municipio que representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo del Municipio.

Otra variación significativa es patrimonio público incorporado por el registro de los bienes inmuebles que no estaban registrados en la contabilidad.

## 2.20 DISMINUCIONES

Corresponde a la disminución del excedente del ejercicio con respecto al año anterior hubo mejor ejecución de recursos

## 2.21 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

La certificación de la composición con corte a 31 de Diciembre fue entregada posterior al cierre y elaboración de Estados Financieros, así como la ejecución del convenio del Icetex, por lo tanto, no fue incorporada en las cuentas reales y de resultado

## 2.22 INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores financieros y sociales permiten una mejor interpretación de la gestión de la Alcaldía Municipal de Cajicá y a la vez son utilizados para cuantificar la realidad económica, financiera y su capacidad para asumir las diferentes obligaciones adquiridas en el desarrollo de las funciones del cometido estatal:

	INDICADOR FINANCIERO	RESULTADO	INTERPRETACION
Capacidad tributaria	$= \frac{\text{Ingresos tributarios}}{\text{Total poblacion}} = \frac{63,605,394,376}{59,198} =$	1,074,451.74	Indica la capacidad del Municipio en la generacion de ingresos tributarios
Importancia de los Ingresos tributarios	$= \frac{\text{Ingresos tributarios}}{\text{Total Ingresos}} = \frac{63,605,394,376}{88,738,908,973} =$	72%	Muestra la importancia de los ingresos tributarios en el total de los ingresos
Importancia de los Ingresos fiscales	$= \frac{\text{Ing tributarios} + \text{Ing no tributarios}}{\text{Gastos totales}} = \frac{76,069,505,402}{80,839,398,727} =$	94%	Cuanto mayor sea el % se necesitara menos recursos por transferencia y endeudamientos para cubrir los gastos
Gastos de Administracion	$= \frac{\text{Gastos de administracion}}{\text{Gastos totales}} = \frac{32,510,898,736}{80,839,398,727} =$	40%	Entre mas alta sea esta proporcion, habra menos recursos disponibles pata gastos sociales e inversion
Gasto publico social	$= \frac{\text{Gasto publico social}}{\text{Gastos totales}} = \frac{34,082,778,601}{80,839,398,727} =$	42%	Entre mas alto el resultado significa que hay una mayor proporcion de recursos destinados a necesidades basicas
Nivel Endeudamiento Total	$= \frac{\text{Total Pasivos}}{\text{Total Activos}} = \frac{53,924,930,125}{318,189,465,980} =$	17%	Refleja la relacion de las obligaciones en el patrimonio de los activos. Entre mas alto el indicador, mayores compromisos con terceros



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -  
 Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240

*Edna*



## 2.23 OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

El Municipio de CAJICÁ, fundamenta su proceso contable en los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación. La información contable correspondiente a esta vigencia se vio afectada por las siguientes situaciones:

En la Alcaldía de Cajica se utiliza el software de Sysman y se manejan los módulos de Contabilidad, Tesorería, Presupuesto, Nomina, Almacén, Predial y como valor agregado utilitarios para la generación de Informes como: CHIP, SIA, FUT y CGR. Este sistema agiliza los procesos contables, y la calidad de la información es más confiable, y está diseñado para ser utilizado en el sector público. Además, se cuenta con el asesoramiento técnico de los funcionarios del Software ante cualquier actualización, y/o solicitud hecha por el Municipio.

Los Estados Financieros del Municipio de Cajicá fueron elaborados de acuerdo con los registros existentes en el Software Sysman y las causaciones corrientes, conforme a los soportes recibidos de las áreas de recaudo de impuestos, presupuesto, almacén, nomina, jurídica; se realiza la revisión y depuración al Balance con el fin de verificar que la información generada por las interfaces sea la correcta y así evidenciar la realidad financiera del Municipio.

De acuerdo a lo anterior considero, que se ha llevado a cabo la depuración de los Estados Financieros en forma consistente, reflejando de esta manera la realidad económica de nuestro Municipio.

Atentamente,

*Edna Ospina*

**EDNA CONSTANZA OSPINA PALACIOS**  
Contadora Pública  
TP 161554-P



GP-CER427821



CO-SC-CER427820



ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
CAJICÁ

CAJICÁ. NUESTRO COMPROMISO



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240

Página 26 de 26

*Edna*